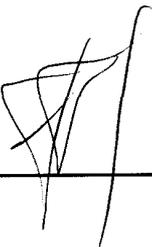


EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES, POR LA DE DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía AGRICOLA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ambato, el 21 de enero de 1998, aprobada mediante Resolución No. 10 de 26 de enero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 25 el 5 de febrero de 1998.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de denominación de la compañía AGRICOLA DE LOS ANDES S.A. AGRIANDES por la de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES, ampliación del objeto social, fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma del estatuto, otorgada el 26 de octubre de 2006 ante el Notario Tercero del cantón Ambato, ha sido aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 06.A. DIC. 370 de 7 de noviembre de 2006.
3. **OTORGANTES.-** Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Mauricio Enrique Cuesta Miño y Juan Manuel Cuesta Vásconez en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, en su orden, de estado civil casados, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Ambato.
4. **CAMBIO DE DENOMINACION, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Intendencia de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 06. A.DIC.370 de 26 de octubre de 2006, aprobó el cambio de denominación de la compañía AGRICOLA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES por la de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES, la ampliación del objeto social, la fijación del capital autorizado, el aumento de capital en la cantidad de USD \$ 420.000 y la reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía AGRICOLA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES por la de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante



El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0020

EXTRACTO

uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

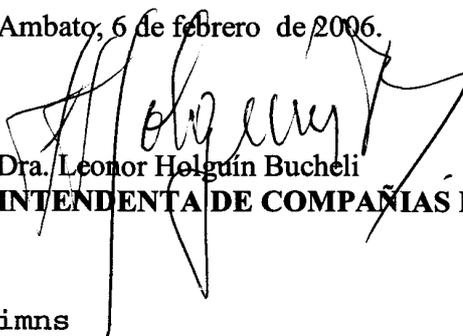
Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

DENOMINACIÓN: DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES

OBJETO SOCIAL:Celebrar contratos de franquicia, participar en licitaciones, concursos públicos o privados de precios, comparación de ofertas, o cualquier otra modalidad contractual, con empresas públicas o privadas, sean éstas nacionales o extranjeras, dentro de su objeto social.....

CAPITAL SOCIAL: AUTORIZADO USD\$ 1'200.000; **SUSCRITO** USD\$ 600.000 dividido en 600.000 acciones de USD\$ 1.00 cada una.

Ambato, 6 de febrero de 2006.


Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

imns



RESOLUCION No. 06.A.DIC.0376

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06.A.DIC.370 de 7 de noviembre de 2006, la Intendenta de Compañías aprobó el cambio de denominación de la compañía AGRICOLA DE LOS ANDES S. A AGRIANDES. por la de DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES, ampliación del objeto social, fijación del capital autorizado, aumento de capital y reforma de estatutos de la misma

QUE por error mecanográfico en el extracto de oposición del antes indicada trámite, en el numeral cuatro se dice que la fecha de la resolución es “26 de octubre de 2006”, siendo lo correcto, decir “...el 7 de noviembre de 2006.”, y la fecha de emisión del extracto dice “6 de febrero de 2006” siendo lo correcto “7 de noviembre de 2006”.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM. 06028 de 17 de enero de 2006

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el extracto referido en el segundo considerando de esta resolución en lo que tiene relación a la fecha constante en el numeral 4 del mismo cambiando “26 de octubre de 2006” por “ 7 de noviembre de 2006” y a la fecha que consta al final del mencionado extracto de la compañía AGRICOLA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES, en lugar de “ 6 de febrero de 2006”, por “7 de noviembre de 2006”.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Departamento de Registro de Sociedades de la Intendencia de Compañías de Ambato, tenga en cuenta la rectificación que se realiza por medio de esta Resolución para los fines consiguientes.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 14 de noviembre de 2006.

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO